



Municipalidad
de Córdoba

Córdoba, 09 de febrero de 2026.-

Sres.:

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente:

**Ref.: RECTIFICACIÓN - Aviso de Pago de la Serie II
de los Títulos de Deuda Públicos Garantizados
emitidos por la Municipalidad de Córdoba con
fecha 13 de noviembre de 2025 realizado el día
06/02/2026- BAF 27.-**

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de rectificar el aviso de pago realizado el día 06/02/2026 en el que, debido a un error involuntario, se informó de forma incorrecta el **Período que corresponde al Servicio de Interés.**, en el aviso original se informó que:

"Período que corresponde al S.I.: Desde el 13 de diciembre del 2025 hasta 12 de enero del 2026"

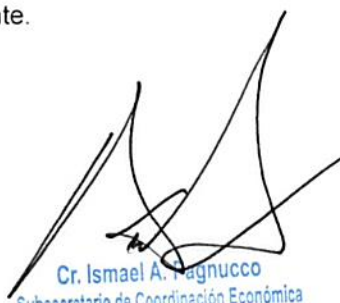
En realidad, el **Período que corresponde al S.I.** correcto es el siguiente:

Período que corresponde al S.I.: Desde el 13 de enero del 2026 hasta 13 de febrero del 2026

Código CVSA: 42961

Código BCBA: BAF27

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.



Cr. Ismael A. Pagnucco
Subsecretario de Coordinación Económica
Municipalidad de Córdoba